

COMPANÍA CASA FORTA
CASAFORTA S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
COMPANIA CASA FORTA CASAFORTA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión con salvedad:

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de COMPANIA CASA FORTA CASAFORTA S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas del estado de situación financiera que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en la sección "Base de la opinión con salvedad", el estado de situación financiera adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COMPANIA CASA FORTA CASAFORTA S.A. al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Base de la opinión con salvedad:

3. La Sección 18 de las NIIF para PYMES requiere que los gastos de constitución y costos de preapertura y preoperacionales, sean reconocidos en el resultado del período que corresponden. Los otros activos de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 comprenden US\$471 de gastos preoperacionales. Por este motivo, el estado de situación financiera se encuentra sobreevaluado al 31 de diciembre de 2018 por el importe antes indicado.

4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Norma Internacional de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría del estado de situación financiera". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Incertidumbre significativa relacionada con negocio en marcha:

5. Como se indica en la Nota B, la Compañía no ha realizado operaciones desde la fecha de su constitución. Este asunto genera una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. No obstante, la Administración se encuentra analizando posibilidades de negocio. No modificamos nuestra opinión al respecto.



PBX +593 4 2367833 • Tel. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finasur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-703 • Guayaquil
Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2250514 • E-mail pkfinfo@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito
PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas ligadas independientes, en las áreas
Financiera, Auditoría y Asesoría. Las Firmas correspondientes de la red, en PKF International Limited, son independientes y actúan de acuerdo a la guía
por el trabajo o asesoría que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.

Otros asuntos:

6. El estado de situación financiera de la Compañía al y por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 no han sido auditados; se presentan con fines comparativos.

Asuntos clave de auditoría:

7. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría del estado de situación financiera en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de lo mencionado en las secciones "Base para opinión con salvedad" e "Incertidumbre significativa relacionada con negocio en marcha", no tenemos asuntos clave de auditoría que debamos informar.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a revetando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

12.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

12.2. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

12.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

12.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, llamamos la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en el estado de situación financiera o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

12.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si el estado de situación financiera representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

13. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador S. Co.

31 de mayo de 2019
Guayaquil, Ecuador

Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.02

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en US\$ólares)

Al 31 de diciembre de			
2018	2017	ACTIVO	
800	800	ACTIVOS CORRIENTES:	
800	800	Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	
800	800	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	
471	471	ACTIVOS NO CORRIENTES:	
471	471	Otros activos (Nota F)	
471	471	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	
1,271	1,271	TOTAL ACTIVOS	
471	471	PASIVO Y PATRIMONIO	
471	471	PASIVOS CORRIENTES:	
471	471	Cuentas por pagar relacionados	
471	471	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	
800	800	PATRIMONIO (Nota G)	
800	800	Capital social	
800	800	TOTAL PATRIMONIO	
1,271	1,271	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	

Paola Macchiavello González
Gerente General

Ing. Margarita Gálvez Marichio
Contadora General